

Información Local

NOS PARECE EQUIVOCADA LA ACTITUD ADOPTADA POR LA DIRECTIVA DE LA GIMNASTICA

Ni ha recurrido contra el fallo injusto, ni ha meditado que su dimisión en estos momentos pone en peligro la supervivencia del Club

Ayer nos hicimos eco en estas columnas de la reunión celebrada por la Directiva del club Gimnástica Segoviana, de la referencia facilitada por el presidente del mismo acerca de su entrevista con el presidente de la Federación de Fútbol y de la decisión adoptada por la citada Junta directiva en el sentido de presentar su dimisión como protesta contra la

injusta decisión del Comité de Competición en el ya «histórico» caso Gimnástica-Burgos.

En nuestra calidad de órgano de opinión segoviano, nos consideramos obligados a intervenir desde el primer momento en el asunto para exteriorizar nuestra protesta contra la forma en que había sido enfocado y fallado el caso por el organismo fe-

derativo nacional antes mencionado. Hoy, libres también de todo apasionamiento e inspirados en la más objetiva apreciación de los hechos, hemos de formular algunas objeciones de tipo general con el deseo, sobre todo, de que lo sucedido no redunde en grave daño para el prestigio deportivo de la sociedad segoviana y de la afición en definitiva, muy digna por todos los conceptos de ser tenida en cuenta al adoptarse resoluciones que pueden representar para ella irreparable quebranto.

EL ADELANTADO, Radio Segovia y la representación comarcal de la Federación Castellana de Fútbol, han exteriorizado y razonado su protesta, pero lo cierto es que los directivos del club no han razonado públicamente, ni ante las autoridades federativas, la decisión de dimitir. Entendemos que aunque el presidente de la Federación Nacional comunicase al presidente del club segoviano que el recurso que se proponía no prevalecería por las razones expuestas ayer, debió ser presentado, y si aun es tiempo debiera hacerse aunque no haya de surtir otros efectos que el de dejar constancia escrita ante el organismo federativo superior de la protesta formal y enérgica contra un fallo a todas luces parcial en favor del Burgos, y con toda evidencia perjudicial en el orden moral y en el material para el club de Segovia.

La protesta que hizo EL ADELANTADO, Radio Segovia y la representación comarcal, ha debido hacerse también sin pérdida de fecha por la Directiva de la Gimnástica, para dejar con la necesaria oportunidad las cosas en su lugar. A este respecto, hemos de hacer notar que si nosotros, como tal órgano de opinión, la emisora local, la delegación comarcal y los correspondientes de las Agencias periodísticas en Segovia, no nos hubiésemos considerado obligados a divulgar todo lo relacionado con este enojoso asunto, dando lugar a que algunos periódicos de Madrid y de provincias se hagan eco del fallo y de las protestas a que ha dado lugar, no habría tenido la afición local, y mucho menos la nacional, más noticia que la relativa a la resolución del Comité de Competición, tan depiciente para los segovianos, puesto que la Directiva del Club—repetimos—no ha dejado constancia escrita, ni aquí ni en los altos organismos federativos, de su protesta

(Continúa en la página 3)

Juguetes del Centro Segoviano para los niños de la Residencia Provincial

Donativos para otros centros benéficos

Como en años anteriores, los Reyes Magos han dejado en el Centro Segoviano de Madrid, multitud de hermosos juguetes para las niñas y niños de la Residencia Provincial. Dichos regalos viajeros comunicaron a la Directiva del Centro que el día 5, por la tarde, vendrán personalmente a saludar a los pequeños acogidos en la Residencia y mientras tanto, les envían un cordial saludo.

Cumplimentando el regio encargo hoy han estado en Segovia el presidente del Centro, señor Cardiel, el secretario señor Herrero y el tesorero señor Luengo, quienes han entregado en la Residencia, para su reparto, en el día señalado, los juguetes que les dejaron los Reyes Magos.

Aprovechando el viaje a Segovia los señores Cardiel, Herrero y Luengo, han traído también para los acogidos en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla», paquetes de tabaco y caramelos y, para completar su estancia entre nos-

otros, han entregado donativos en metálico al asilo de las Hermanitas de los Pobres, al Hospital de la Misericordia, al Comedor y Refugio de Caridad y a las Conferencias de San Vicente de Paúl.

A última hora de la tarde, y cumplida la misión que traían a Segovia, los citados directivos emprendieron viaje de regreso a la capital de España.

Becas para los estudiantes humildes

El presidente del Centro Segoviano de Madrid, don Valentín Cardiel, al visitarnos en nuestra Redacción, nos indicó que mañana se reúne la Junta directiva para examinar las instancias presentadas por estudiantes humildes segovianos, en solicitud de becas para continuar sus estudios. El número de becas que para este curso concede el Centro asciende a cuarenta. Siga así la casa segoviana de Madrid realizando una labor de fondo y emotivo segovianismo.

La Comisión permanente del Ayuntamiento celebró ayer su sesión semanal

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró su reunión semanal la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Presidió el alcalde, don César Zubiaur, y asistieron los tenientes de alcalde, don Ildefonso Moreno y don Domingo Enriquez, el secretario letrado de la Corporación, señor Peláez, y el interventor, señor Villaverde. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se trataron, entre otros, los siguientes asuntos de trámite:

Perpetuidades

Don José Hernández González y don Felipe Hernández González, solicitan la perpetuidad de sepulturas en el Cementerio del Santo Ángel de la Guarda, y se accede a la petición, previo el pago del canon correspondiente.

Designación

Se designa al primer teniente de alcalde, don Ildefonso Moreno, para

que forme parte como vocal en la mesa de subasta relativa a las obras que han de realizarse en la ex iglesia de San Nicolás.

Solicitud de madera

Se aprueba un informe del señor arquitecto municipal relativo a que no hay inconveniente en acceder a la petición de Hijo de Pablo López S. L., quien solicita se le conceda en los almacenes municipales cierta cantidad de madera de álamo negro. En el informe se fijan los precios y condiciones de venta.

De Intervención

Se aprueban varias facturas presentadas por Intervención para ser abonadas con cargo a los correspondientes capítulos del presupuesto ordinario de la Corporación municipal.

Y termina la sesión quedando enterada la Comisión permanente de la situación de fondos.

BAILES DE FIN DE AÑO EN EL CASINO DE LA UNION Y CIRCULO MERCANTIL

Con motivo de la despedida del presente año 1948, se celebrará el próximo día 31, de once de la noche en adelante, en el salón de actos del Casino de la Unión, un baile extraordinario, al que podrán asistir todos los señores socios y sus distinguidas familias.

La Directiva

En el Círculo Mercantil

Esta Sociedad celebrará el tradicional baile de las uvas, como despedida del año, y dará comienzo a las once de la noche, pudiendo asistir los señores socios y familia.

Se han instalado altavoces en la sala principal, con el fin de descongestionar la sala de fiestas.

La Directiva

NORMAS que REGIRAN DURANTE la PRESENTE CAMPAÑA PARA LA COMPRA VENTA Y TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DE PIENSOS

Solamente se autorizarán las operaciones de compra venta de piensos entre agricultores o entre agricultores y ganaderos

Servicio Nacional del Trigo. Circular número 37.—Por la presente se dictan las normas que durante la presente campaña han de regir para las operaciones de compra venta de piensos a que hace referencia la circular número 676 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en sus artículos 3 y 4 (B. O del Estado de 24 de Junio de 1948), así como también los requisitos precisos para la expedición de las guías de circulación correspondiente:

Normas generales

1.º Los productos cuya compra y traslado se autorizará mediante el cumplimiento de las obligaciones que se expone en la presente circular, son los siguientes: avena, cebada, alpiste, mijo, sogo, zahina, garbanzos negros, altramuces y yerbas.

2.º Solamente se autorizarán operaciones de compra venta de los piensos citados anteriormente, de agricultor a agricultor o entre agricultores y ganaderos, quedando totalmente prohibida la adquisición de dichos productos por comerciantes y almacenistas, así como también el acaparamiento de los mismos por cualquier otra persona.

3.º Será condición previa para poder autorizar la compra y traslado de los citados piensos que, tanto el agricultor comprador, como por el agricultor vendedor, se hayan entregado la totalidad de los cupos forzosos de los distintos productos fijados a los mismos y de la totalidad de disponibilidades de trigo y centeno que tuvieran.

En aquellos casos que el agricultor vendedor no tuviera fijado el cupo forzoso del producto objeto de contratación, solicitará de la Jefatura del Servicio se le señale y por el mismo se procederá seguidamente a su entrega en los Almacenes.

4.º En aquellos casos que el pienso objeto de contratación fuera cebada y avena, viene obligado el vendedor a entregar previamente en los almacenes de este Servicio el 30 por 100 de la cantidad que desee vender, independientemente de hacer entrega de sus cupos forzosos.

5.º Los precios de contratación serán los oficiales de tasa.

6.º Los productos citados en principio no podrán ser objeto de esas contrataciones intervinendo comerciantes y almacenistas.

7.º Aquellos agricultores que deseen trasladar sus piensos dentro o fuera de la provincia, con destino a las necesidades de sus ganados, se atenderán a las normas que se establecen en la presente circular, si bien no se les señalará ningún tanto por ciento de entrega al Servicio en concepto de gravamen.

Traslados provinciales

8.º Por el comprador se solicitará, mediante instancia debidamente reintegrada, de esta Jefatura Provincial, haciendo constar la clase de productos y cantidad contratada a cada agricultor, especificando el nombre de éstos y la vecindad, así como también el lugar de consumo, cantidad y clase del ganado que ha de consumir los piensos objeto de contratación. A dicha instancia acompañará la ficha C-1 1948 de cada uno de los agricultores vendedores, en la que conste que por los mismos se ha hecho entrega de sus cupos forzosos y en su caso la declaración C-1 del comprador, siempre que éste sea agricultor; certificación expedida por la Alcaldía e inspector municipal veterinario del pueblo donde tenga el ganado, especificándose en el mismo la clase y número de cabezas que posee.

Esta Jefatura, previas las comprobaciones pertinentes, comunicará al solicitante si aprueba o no el traslado interesado.

Traslados interprovinciales

9.º Por el comprador se solicitará mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, la cual presentará en la Jefatura pro-

EDUCACION Y DESCANSO PARTIRAN JUGUETES DE REYES A LOS HIJOS DE PRODUCTORES DE GRUPOS DE EMPRESA

La Jefatura Provincial de Educación y Descanso hará con motivo de la festividad de los Santos Reyes un regalo de juguetes a los hijos de los productores segovianos encuadrados en los Grupos de Empresa. Son condiciones: que la edad de los niños esté comprendida entre dos y ocho años, lo que se justificará en la solicitud mediante la tarjeta blanca de abastecimiento; que los afiliados solicitantes se hallen al corriente en el pago de su cotización, en la fecha de publicación de esta nota y que las solicitudes individuales hayan sido cursadas a los jefes de grupo respectivos antes del 31 del corriente.

Los juguetes serán entregados a los niños el día 6 de Enero en el salón de actos de la C. N.-S. (Casa de los Picos), no reservándose a quienes no se presenten a recogerlos.

vincial del Servicio de la provincia donde hayan de ser consumidos los piensos. Hará constar con toda claridad el nombre y domicilio del solicitante, provincia, Municipio, localidad y número del C-1, de la explotación de origen así como también el nombre del vendedor y la cantidad objeto de compra venta; señalará igualmente la clase y cantidad del ganado consumidor, lo cual demostrará mediante certificación expedida por la Alcaldía e inspector municipal veterinario.

A dicha documentación se dará por este Servicio de forma urgente la tramitación ordenada comunicándose al interesado la resolución que acuerde el ilustrísimo señor delegado nacional de este Servicio.

10.º Por esta Jefatura se vigilarán los traslados autorizados advirtiéndose que en aquellos casos de transportes ilegales o de acaparamiento se procederá a la inmediata incautación de la mercancía pasando el tanto de culpa a la Fiscalía de Tasas para la sanción oportuna.

Se espera de todos los agricultores que con el fin de que puedan acogerse a los beneficios de libre contratación de estos piensos mediante las normas expuestas, procedan con toda urgencia a la entrega en los Almacenes del Servicio de la totalidad de sus cupos forzosos.

Campaña Pro-Navidad de los Pobres

Donativos recibidos en el Gobierno Civil

- Suma anterior, 83.150,34 pesetas.
- Don Eduardo Lucio, 25 pesetas.
- Don Félix Sanz Martín, 50.
- Personal del Instituto de Previsión, 652.
- Don Ildefonso Moreno Herrero, 100.
- Jefe y personal del Servicio Agronómico, 290.
- Don Luis de Andrés Martín, 25.
- Don Luis García Yuste, 10.
- Don Eusebio Provencio Arroyo, 100.
- Don Heraclio Román López, 10.
- Banco Español de Crédito, 200.
- Don Angel Fernández Pacheco, 25.
- Don Florentino Viñuela Castellón 25.
- Ayuntamiento de Navafria, 50.
- Don Luis García Muñoz, de Cuellar, 5.

ACTO RELIGIOSO EN SAN MARTIN ORGANIZADO POR LAS MUJERES DE ACCION CATOLICA

El próximo domingo, día 2 de Enero, se celebrará en la iglesia de San Martín, a las nueve de la mañana, misa solemne para celebrar la fiesta de la venida de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza, rogándose la asistencia de las mujeres de Acción Católica y fieles en general.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por doña Carmen Jiménez, viuda de Alvarez, y por su hermano don Bonifacio, y para el hijo de aquella, don Maximino, empleado del Banco Castellano en la Sucursal de Santander, ha sido pedida la mano de la señorita Isabelita Roldán Llorente, hija de los señores de Roldán don Lucio y doña Juana, personas muy conocidas y estimadas en esta ciudad.

La fecha del enlace ha sido fijada para la primavera próxima.

RECAUDADO A TRAVES DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

- Sindicato del Combustible**
 - Don Damián Tapia, 15.
 - Don Cecilio Garrido, 10.
- Sindicato Textil**
 - Entregado, 10.
- Sindicato de Hostelería**
 - Doña Cecilia Arribas, 15.
 - Don Jacinto López, 5.
 - Don Benedicto Verdugo, 15.
- Sindicato de Transportes**
 - Don Angel Dominguez Terrones, 50.
 - Empresa I. García, S. L., 250.
 - Don Vicente Leal Vargas, 25.
 - Don Apolinar Gutiérrez, 15.
 - Don Mariano Mateo, jefe Sec. Social, 20.
- Sindicato del Seguro**
 - Compañía Española de Seguros, 50.
- Sindicato del Papel**
 - Imprenta Gabel, 25.
- Sindicato de Ganadería**
 - Don Mariano Hernández Agejas, 25.
- Sindicato de la Madera**
 - Don Mariano Salcedo, 15.
- Sindicato de la Alimentación**
 - Don Eugenio Matesanz, 100.
 - Don José Encinas, 50.
 - Don Víctor García, 20.
 - Don Justo Martín, 5.
 - Don Mariano Frías, 20.
 - Don Valeriano Garrido, 25.
 - Don Mariano Santamera, 20.
 - Don Marcelino García, 20.
 - Don Manuel Pérez, 50.
 - Suma y sigue, 85.572,34 pesetas.

En la última relación de donantes que se publicó en la Prensa, figuraba don Amando Escorial Escorial con la cantidad de 100 pesetas, en vez de 200 que fué la donada, dando la recaudación un resultado total en dicha relación publicada de 83.150,34 pesetas, en lugar de 83.050,34.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 3,00 ptas. Cada palabra más, 0,25

- PERDIDAS**
 - ESTILOGRAFICA, negra, de bola, sin tapa. Gratificará Antonio Velasco, carretera Boceguillas, 8.
- VARIOS**
 - CAPITALISTAS: Empresa comercial, créditos, legalmente establecida, admitiría aportaciones capital, colaborando desde 1.000 pesetas hasta 10.000, garantizando beneficios 20 por 100 anual, devolución cantidad aportada a cinco años. Escribid «Cibeles», Gravina, 27, Madrid.
 - TRASPASOS
 - TRASPASO, en Madrid, vaquería-despacho, diez vacas buenas condiciones, sitio céntrico. Informes, en Gallegos, Cándido San Cayo.
 - NODRIZAS Y SIRVIENTAS**
 - NODRIZA, veinte años, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Gabriel Martín, Ribota.
 - VENTAS**
 - CAMIONETA Dodge, 21 HP, perfectas condiciones, ocho cubiertas nuevas, vende. José de Diego, Fuenterrebollo.
 - CARRO varas, pequeño, buen uso, vende Doroteo Llorente, Valverde del Majano.
 - BICICLETA, tipo cadete, se vende. Ruiz de Alda, 10.
 - RADIO y gramola y altavoz, vendense. El Peñasal, bar.
- GANADOS**
 - VENDO de 100.000 a 150.000 kilos de leña seca. Antón Rico, en Sanchoño.
 - POLLITOS de un día y huevos para incubar, raza Leghorn, vende. Se garantiza su gran calidad. Angel Gómez, Torrecaballeros.
 - GUERRA a los Reyes caros. Como el pasado año, estilografías garantizadas, desde 6,50. Caja de pinturas, 1,75. Plumier, 2,50. Cuadernos, desde 0,25. Calcomanías, 0,20. Cuadernos para pintar, 0,40. Carteras de Colegio y portafolios, a los mejores precios. Alberto González, San Francisco, 23.
 - CASA nueva, en Segovia, se vende. Cuatro viviendas desahulladas. Razón, plaza San Nicolás, 3, principal.
 - CAMION «Dodge» carnero, se vende. Tratar, Hilario Tabanera, Valverde del Majano y mesón de Cándido, Segovia.
 - CACHORROS pelineos, legítimos. Apartado 204, Madrid.
 - VACA suiza, recién parida del segundo, abundante producción, vende Macario Herrero, en Mozoncillo.
 - VENDESE mula yegua, cuatro años, cuatro dedos, negra, prueba arado y carro yugo. Silvestre Martín, Santiuste de San Juan Bautista.
 - BUENA vaca holandesa, recién parida, vende. Joaquín Mantecas, La Losa.
- PAREJA** bueyes, seis años, vendo o cambio por ganado de carne. Carretera Boceguillas, 7, ventorrillo.
- NOVILLA suiza, recién parida, once azumbres, vendese. Angel Palomo, Martín Miguel.
- VENDO vaca holandesa, tamaño grande, recién parida del tercero, parto anterior 28 litros. Tratar, Zoilo, Escalona.
- VACA suiza, recién parida del tercero, abundante producción, vende Jacinto Llorente, en Marugán.
- VENDO dos cerdos cebones. Mateo Calle, Herrera, bar.
- VACA suiza, recién parida del tercero, vendese. Francisco Rodríguez, Nava Asunción.
- VENDO cerda, de diez a once arrobas. Anastasio Bernarzo, Madrona.
- PAR VACAS de labor, vendo o cambio por macho de labor, Nemesio Benito, La Lastrilla.
- VACA suiza, primeriza, recién parida, producción once azumbres. Juan Roldo, Santo Domingo de Pirón.
- VENDO cerdos de cría, varios tamaños. Razón, Escultor Marinas, 24.
- VENDO dos vacas suizas, una recién parida, otra abocada. Gran producción. Tomás Sanz, Collado Hermoso.



Reyes Magos!!

CASA CABRERO le presenta su serie de regalos seleccionados

Para señoras y señoritas:

- Collares imitación perlas naturales y coloreadas, camafeos, clips y broches de fantasía. Más de 40 modelos de polveras de metal, piel y plexiglas. Estuches de manicura y peines. Juegos de tocador en cristal tallado. Neceseros de viaje. Joyeros en piel lisa y repujada y madera incrustada. 25 finos modelos de billeteros, monederos y estuches para rosarios. Espejos de fantasía para tocador y bolsillo. Preciosos estuches, y artículos de perfumería de las mejores marcas.

Para caballeros:

- Carteras, billeteros, monederos, pitilleras; juegos de dos y tres piezas en piel de cocodrilo, serpiente, lagarto y cerdo legítimos, box-calf y cabra; más de 100 modelos para todos los gustos y posibilidades económicas. Pitilleras de metal cromado y plexiglas. Carteras de documentos. 150 modelos de boquillas para pitillos, en ébano, marfil, plexiglas, ebonita inglesa, etc. Enorme surtido en pipas de las mejores marcas nacionales y extranjeras, en madera de brezo de gran calidad. Máquinas para hacer pitillos; tabaqueras y ceniceros. Elegantes estuches para el afeitado en piel, metal y plexiglas; brochas pelo de tejón. 25 modelos de neceseros para viaje, desde 37 a 300 pesetas. Estuches de perfumería; las mejores marcas de colonias para caballero.

CASA CABRERO
Juan Bravo, 64 al 68
Teléfono 76.

¡Zapatos maravillosos!

Muchos modelos nuevos Calzados «Los Chicos»

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Antonio Santamaría Lázaro

Que falleció en Segovia el día 3 de Enero de 1948

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

El funeral que se celebre el lunes, día 3 de Enero, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Esteban (capilla del Santo Cristo), será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Sus padres don Román y doña Carmen; hermanos doña Carmen, don Román, don José y don Alfredo; hermana política doña Edita González y sobrinos,

Agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.

Inormación Local

(Viene de la página 2)

de las bien fundamentadas alegaciones que habría podido formular para tratar de invalidar un acuerdo lesivo para el club segoviano.

Asimismo nos vemos precisados a decir que nosotros tampoco estimamos el acuerdo de dimisión muy en cuenta, toda vez que el motivo en que se fundamenta alcanza a cualquiera de los que pudieran venir a suceder a los que ahora se van de los cargos directivos. De ahí que para muchos esta forma de reaccionar de la Directiva sea no más que un medio para librarse de unas tareas en las que si posiblemente les faltó la colaboración de algunas entidades que se la ofrecieron, no ha faltado—que nosotros separamos—la de los socios del Club.

De no haber contado con ésta si estaría justificada esa actitud de la Directiva que, repetimos, coloca al Club en muy difícil situación.

Si la dimisión de la Directiva se mantiene, y no se encuentran en seguida las personas que sucedan a los que se van—cosa hártro probable porque, con la renuncia de los representantes comarcales el proceso de solución se ha complicado extraordinariamente—tendremos que no habrá medio de continuar en la competición que se reanuda el 9 de Enero próximo. Y entonces vendrá la inevitable sanción federativa—y ésta sí que estará justificada—de pérdida de la categoría nacional de la III División, máxima aspiración de todas las capitales como la nuestra.

En suma; que si los señores directivos que han presentado su dimisión meditan serenamente, y además hacen lo propio los señores socios que para exteriorizar también su protesta han pensado en ser baja como tales, es indudable que unos y otros encontrarán fuera de lugar, y perniciosa en sumo grado para la supervivencia de nuestra primera sociedad deportiva, su actitud, por muy justa que sea su reacción frente a un fallo tan arbitrario como injusto.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián (PP. Jesuitas)
Mañana, día 31, último día de año, se tendrán solemnes cultos: A las siete de la tarde, habrá exposición mayor de Su Divina Majestad, ejercicio del octavario al Niño Jesús y sermón por el reverendo Padre Muñana, S. J., cantándose al final de estos cultos un solemne Te Deum de acción de gracias.

El día primero de año, fiesta titular de la Compañía de Jesús, también habrá sermón por el reverendo Padre Murzabal, S. J.

Este día se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando esta iglesia.

En los Padres Misioneros
Mañana, día 31, se comenzará un triduo solemne a Nuestra Señora de Fátima que, con motivo de la bendición de una preciosa imagen, la dedican los Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, las Asociaciones piadosas establecidas en su iglesia y los Antiguos Alumnos del Colegio.

Por la mañana se hará el ejercicio

del triduo en las misas de siete y media y ocho y media.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, visita, rosario, ejercicio del triduo, sermón y bendición eucarística.

Predicará los sermones el reverendo Padre Alejandro Rojas C. M. F., profesor del Colegio.

El domingo, día 2, habrá a las ocho y media misa de comunión general, y por la tarde, renovación solemne de la consagración al Inmaculado Corazón de María y besamanos.

REGISTRO CIVIL

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Juana de Benito Colomo, de 45 años, y María Jesús López Salvatierra, de 63.

Matrimonios.—Bonifacio Rincón Luengo, con Sixta González Casado; Julio de Antonio Martín, con Teófila Merino Matarranz; Sixto Yuste de Frutos, con María Herranz Aceves; Víctor Barbadó Rivilla, con María del Pilar Sastre Aranda, y Antonio Prieto Somella, con Flora Velasco Sanz.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 681,1 m/m.
Dirección y fuerza del viento: Calma.
Temperatura máxima: 7°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 683,7 m/m.
Dirección y fuerza del viento: Calma.
Temperatura mínima: 3°.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, la de don T. Mateos Rueda, San Francisco, 9.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 29.—Premiado con 25 pesetas, número 813, remiados con 2,5 pesetas, los terminados en 13.

RADIO

Las más acreditadas marcas.

El más amplio surtido.

Ocho días a prueba en su domicilio sin compromiso.

Ventas a plazos, a su comodidad, sin letras.

Garantía total certificada.

AUTO-INDUSTRIAS MARTIN
Azoguejo, 9 (edificio Columba)
Condiciones a los señores agentes

Acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de la página 4)

dillo, por la variedad y trascendencia de los asuntos tratados en esta sesión final del Consejo de ministros de 1948.

Aparte del acuerdo comercial y de pagos en las zonas occidentales de Alemania, del que ha dado cuenta el ministro de Asuntos Exteriores; del decreto de prórroga del plazo concedido a los españoles residentes en el extranjero para acogerse a los beneficios del decreto de indulto del 9 de Octubre de 1945, que revela la línea de incansable generosidad del Gobierno; del nuevo texto del Estatuto de Recaudación, que, modernizado, da más agilidad a los órganos recaudatorios en beneficio a la vez del Estado y de los intereses de los particulares, de varios decretos de Industria y Comercio ampliando y perfeccionando interesantes preceptos del Reglamento de Minas; de la mejora, fundamentada en la experiencia adquirida durante estos años de algunos aspectos de la ley de Pesca fluvial, cuya modificación lleva a las Cortes el ministro de Agricultura, y de la aprobación del decreto por el que se modifica el plan de estudios en la Escuela de Ingenieros Textiles, de Tarraza, centro al que en orden técnico y científico tanto debe la industria española, presentado por el ministro de Educación Nacional, se han aprobado además una serie de importantes decretos del ministerio de Trabajo, que mejoran y perfeccionan, en términos que merecen subrayarse, algunos de casi la mayor parte de los decretos ordenadores de los seguros actuales.

LOS SEGUROS SOCIALES

Por virtud de estas certeras medidas se unifican las operaciones de cotización de los seguros sociales obligatorios de vejez e invalidez, enfermedad y subsidio familiar, estableciéndose que por todos estos seguros se haga el ingreso correspondiente de las primas por medio de una cuota única y en un solo acto administrativo. Se define el concepto de salario-base sobre el que los empresarios y los productores han de cotizar a efectos de seguros sociales. Se suprime el baremo actual de clases de salarios que para la recaudación de cuotas del seguro obligatorio de enfermedad existía, la cual recaerá de ahora en adelante sobre el salario-base. Esta reforma no supone aumento alguno de la cuota para ninguna de las partes cotizantes. Se amplía el campo de aplicación de los citados seguros sociales a los trabajadores cuyas rentas de trabajo no excedan por todos conceptos de 18.000 pesetas. Con ello quedan acogidos y amparados por tales seguros una gran masa de productores que hoy estaban excluidos. Se aumentan las prestaciones o beneficios del Seguro de Vejez e Invalidez. En lugar de las 90 pesetas mensuales que hoy se satisfacen se abonará como mínimo 125 pesetas, estableciéndose, además, una escala ascendente en la prestación, que podrá llegar hasta 200 pesetas mensuales, según el período de cotización de los trabajadores. Esta mejora se aplicará inmediatamente a los 350.000 pensionistas que hoy perciben sólo 90 pesetas. Se dispone la revisión de todas las causas de incompatibilidad establecidas para la percepción del subsidio de Vejez, con el fin de reducir y permitir el disfrute del citado subsidio a muchos ancianos excluidos hoy del régimen.

Se concede un aumento en las remuneraciones que hoy disfrutaban los

médicos de zona, especialistas y auxiliares sanitarios del Seguro de Enfermedad. Se hace una nueva distribución de cupos de asegurados, considerando a cada asegurado individual como familiar, y se respetan las cifras de los actuales a todos los médicos del Seguro. Ello permite entrar a colaborar en el mismo mayor número de facultativos, hoy sin plaza, en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Se extiende a este Seguro el régimen de pagos autorizados e intervenidos (P. A. I.) establecido en muchas Empresas para el Subsidio Familiar.

LOS PRESTAMOS A LA NUPCIALIDAD

Se modifica el régimen de préstamos a la nupcialidad, unificando la cuantía de los mismos, que era diferente según se tratase de hombres o

GUIA MEDICA

Odontólogos y clínicas

Juan Laá Infante
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta diaria de 5 a 7 1/2
Leopoldo Moreno, 12, 1.º Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 94)

D. VIDAECHEA

MEDICO OCULISTA
Consulta diaria de doce a dos y de tres y media a cinco
CALLE DE COLON, 5. SEGOVIA
Teléfono 302
(Censura Sanitaria S. G. 2.)

B. BARAHONA

MEDICO OCULISTA
Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Doctor Laguna, 3 (plaza de los Huertos), Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 89)

Manuel Souto

Riñón. Vías urinarias. Vejiga. Próstata
De los hospitales de San Carlos y General de Madrid
Reanuda su consulta: Martes y viernes, de 11 a 1 y de 4 a 6
SAN FRANCISCO, 23 (Clínica)
(Censura Sanitaria S. G. 93)

MUEBLES LA UNION

Juan Bravo, 6
Teléfono 69

SIEMPRE NOVEDADES

UN HOMBRE HALLADO MUERTO EN SU CASA

Burgos, 29.—En su domicilio de la calle de la Puebla, 23, ha sido hallado el cadáver de Dionisio García Arnáiz, de cincuenta y nueve años de edad, viudo, que apareció tendido al pie del lecho. El macabro hallazgo fué realizado por dos números de la Guardia Municipal y por un sobrino del finado, que acudió a las oficinas de la Guardia temiendo que a su tío le hubiera ocurrido alguna desgracia ya que hacía varios días que no le había visto.

Le echa amigablemente el brazo sobre el hombro y le asesta una puñalada

Avila, 29.—La madrugada última, en Arenas de San Pedro, cuando Gonzalo González Serrano iba de ronda por la ciudad con varios amigos, se encontró con otro grupo, al frente del cual iba Estanislao Catalán López. Todos ellos se unieron amistosamente. Gonzalo echó su brazo izquierdo sobre el hombro de Estanislao y así siguieron la ronda, hasta que, sin mediar palabra alguna de desavenencia, Gonzalo sacó una navaja cabritería y produjo una puñalada a Estanislao, produciendo una herida de siete centímetros de extensión en la región mamilar derecha. El agresor fué detenido.

Economía nacional

(Viene de la página 4)

tral. Es decir, no pensando en especulador, pensando en economista.

Indudablemente que todos los factores que actuaban en 1946 sobre la Bolsa, naciendo de los fenómenos de carácter inflacionistas, subsisten. Acaso tengan ahora más fuerza que entonces, incluso. Lo que no es poco.

Ahora bien; el alza de entonces se orientó por la inflación o por el afán especulador del público. Esa es otra circunstancia. Ahora hay que considerar que la Bolsa no encuentra enfrente, como entonces, un ambiente de los negocios plétorico de ganancias, con cierto sentido de la prosperidad, animado y ágil, deseso de cuaiar su ánimo en nuevas iniciativas. Entonces, a la vez, existía mucho dinero. Y existía, lo que tiene también su importancia, una gran facilidad de crédito financiero. Con los tiempos actuales, ni hay prosperidad en los negocios, ni hay dinero abundante, ni mucho menos, ni hay facilidades de crédito. Por otro lado, el público sigue sintiendo en su escarcela el doloroso impacto de casi dos años de baja, que en muchos casos redujo al 50 por 100 el importe de las inversiones realizadas. Va a ser muy difícil atraer de nuevo al público al redil de la Bolsa. Y si el público no vuelve a ese redil, ¿a quién van a esquilmar los especuladores alcistas?

Todas tus dudas, todos tus problemas caseros, los resolverá la Agenda para 1949. No dejes de encargarla en Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Juan Bravo, número 12)

EE. UU. tienen 148 millones de habitantes

Washington, 30 (4 t.).—La población de los Estados Unidos se eleva a la cifra récord de 148 millones de habitantes, según ha informado la oficina del Censo. El aumento durante el año en curso ha sido de tres millones de habitantes.—Efe.

Feliz y próspero Año Nuevo desea a su clientela y público la nueva

SASTRERIA
de NICISIO ROBLEDO
Real, 34
TUREGANO

SALON BARCELO

Saluda a la juventud y les invita al baile de las uvas

31 de Diciembre, 10.30 noche. Reservadísimo el derecho de admisión

Serán sorteados dos hermosos corderos de **SEPULVEDA**

COMO BUENA
COMO PRACTICA
COMO BONITA
COMO EL MEJOR REGALO DE REYES

Una gran máquina de escribir hispano olivetti portátil de lujo a todo color.

Alberto González. San Francisco, 23.

Cena fin de Año
Orquesta
GRAN COTILLON
REGALOS
Reserven su mesa anticipadamente no se da entrada de baile

HOTEL CASAS

¡Feliz Año Nuevo desea **CARLOS LOPEZ ALBA** a sus clientes, amigos y público en general

TODO AL SERVICIO DE LA OFICINA!!!

Papelería y objetos de escritorio todos, todos, todos!!!

Máquinas de escribir, máquinas de calcular, máquinas de sumar

Alberto González. San Francisco, 23. (Edificio Dr. Gila)

FRANCISCO-ROMAN LOPEZ
Juan Bravo, 24. Segovia.

Desea a su distinguida clientela y amigos, unas felices Pascuas y prosperidades para el año 1949

Propietarios de nuevas construcciones urbanas

Venta de solar y edificios ruinosos

Por reciente disposición de la Jefatura del Estado se conceden grandes beneficios en préstamos a largo plazo, reducción en 90 por 100 en Contribuciones e impuestos del Estado y Municipio, suministro preferente de materiales, etc., etc., a nuevas construcciones urbanas.

OCASION

Completamente acogido a tal disposición véndese solar 210 metros cuadrados con más de 30 metros de fachadas exteriores, próximo Plaza de Franco, con grupo de edificios ruinosos para su inmediato derribo con mucho material aprovechable, libre de inquilinos.

Todo en 42.000 pesetas

Informa y vende CALVO, agente comercial. Plaza del Vallejo, 4 y 5, 2.º

¡ESTUDIANTES! ¡OPPOSITORES!

Aquí está vuestro problema resuelto. Carreras cortas especiales. No exigen título. Ambos sexos. Sueldo inicial hasta 40.000 pesetas. Preparación intensiva por correspondencia.

ACADEMIA PIRINEOS. LAGASCA, 11, 4.º, ZARAGOZA

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC
PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
Apartado 108 SAN SEBASTIAN

NUESTRA CASA OFRECE A VD. LO MAS AMPLIO EN MATERIAL PARA ESCRITORIO Y OFICINAS

Primero: Máquinas Hispano Olivetti para oficina y viaje. Segundo: Máquinas para calcular y sumar Multicopistas. Tercero: Ficheros de madera, tela, metálicos y muebles archivadores. Cuarto: Cantidad y calidad en artículos de consumo diario como: Libros, rayados y especiales, juegos de contabilidad, hojas cambiables, agendas y dietarios, carpetería en cartón de todos sus sistemas, escribanías, vades para mesa etc.

envíos adonde lo soliciten

ALBERTO GONZALEZ San Francisco, 23 **Teléfono 292** Apartado 22

SE AUMENTA LA CUANTIA DEL SUBSIDIO DE VEJEZ E INVALIDEZ, la de LOS PRESTAMOS a la NUPCIALIDAD Y DE LOS PREMIOS A LA NATALIDAD

El subsidio de vejez será de un mínimo de 125 pesetas mensuales y puede llegar hasta 200

Los préstamos a la nupcialidad se hacen extensivos a los trabajadores agrícolas

Se suprime el carácter de préstamo de nupcialidad y se concederán en lo sucesivo como donación o premio del Estado

UNIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AFILIACION Y COTIZACION DE LOS SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

Madrid, 30.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Presidencia.—Decretos por los que resuelven las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de Primera Instancia de Egea de los Caballeros, y la suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de Primera Instancia de Caldas de los Reyes.

Asuntos Exteriores.—Decreto-ley por el que se reconoce la condición de súbditos españoles en el extranjero a determinados sefardíes, antiguos protegidos de España.

¿UNA INOCENTADA CON RETRASO?

Nombasa (Kenya), 29.—Varios marinos británicos que pasaron la Navidad en Nombasa, dicen que han visto el monstruo Kilindini, que ha ocupado la mente de generaciones sucesivas de africanos. El monstruo tiene—dicen—una cabeza gigantesca, de la forma de la de un toro, con unos apéndices que no se sabe si son orejas o cuernos, y el cuerpo recubierto de escamas. El carpintero de un mercante inglés fondeado en Nombasa, manifiesta que vio surgir lentamente del agua, entre la borda del buque y la costa, una enorme cabeza negra. Poco antes, dos cabos de la RAF pretendieron cazar, inútilmente, al monstruo en las aguas del puerto de Nombasa, a bordo de una lancha motora.—Efe.

La invasión judía de Egipto plantea el problema del tratado de ayuda anglo-egipcio

Londres, 29.—El sensacional anuncio de la invasión de Egipto por los judíos ha planteado inmediatamente la cuestión del tratado anglo-egipcio de 1936 que tiene validez hasta 1956. El tratado obliga a ambos países a ayudarse mutuamente en caso de que cualquiera de los dos fuera atacado. Efe.

Inglaterra no invocará el Tratado angloegipcio

Londres, 29.—En círculos allegados al Foreign Office se declara que Inglaterra no tiene la intención de invocar el tratado de alianza anglo-egipcio por el hecho de que las fuerzas judías hayan entrado en territorio egipcio.—Efe.

El ex regente de Hungría, almirante Horthy, habla de la detención del primado húngaro

Milán, 30 (1 t.)—Nicolás Horthy, ex regente de Hungría, al ser entrevistado por los periodistas, quienes le pidieron su opinión acerca de la detención del cardenal primado de Hungría, dijo: «Es una cosa terrible. No se ha debido cometer este ultraje. El cardenal es realmente un hombre fuerte que arde de amor por la libertad».—Efe.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdo comercial y de pagos con las zonas occidentales de Alemania.

Nombramiento de ministro de España en Quito del diplomático don Rafael de los Casares y Moya.

Recursos de súplica contra acuerdos de expropiación por causa de seguridad nacional.

Gobernación.—Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción, instalación y tendido de la línea de energía eléctrica para el Sanatorio Nacional Leprológico de Trillo (Guadalajara), y las comprendidas en el proyecto de urbanización de Canillejas.

Decreto por el que se aprueban los proyectos de obras para la construcción de la estación sanitaria de La Línea de la Concepción (Cádiz) y las del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Ejército.—Decreto-ley por el que se crea la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Roque Palacios Graine.

Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don José Muntaner Ganet.

Decreto por el que se transmite a favor de doña María Rodríguez López la pensión causada por Isidoro Vigeriego Rodríguez.

Marina.—El ministro dió cuenta al Consejo de la entrada en servicio del nuevo cañonero «Magallanes».

Aire.—Informe al Consejo sobre asuntos del departamento.

Justicia.—Decreto por el que se prorroga nuevamente el plazo concedido a los españoles residentes en el extranjero para acogerse a los beneficios del decreto de indulto de 9 de Octubre de 1945.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de construcción del Palacio de Justicia de Valladolid.

Decreto por el que se aprueba el nuevo texto del Estatuto de Recaudación.

Decreto por el que se aprueba el expediente sobre reformas de la Delegación de Hacienda de Lugo.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios para las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Decreto por el que se aprueba el expediente de revisión de precios de las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

presupuesto de gastos para 1949 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Agricultura.—Decreto por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se modifican algunos artículos de la de 20 de Febrero de 1942, por la que se regula la pesca fluvial.

Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización para el ejercicio de 1949.

Educación Nacional.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de una pensión a doña Carmen Rubio Pardo, viuda de don Félix Utray Sardá, muerto en acto de servicio.

Decreto por el que se modifica el plan de estudios de la Escuela de Ingenieros Textiles de Tarrasa.

Obras Públicas.—Decreto por el que se concede al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas la ejecución de las obras del trozo de Guadaira de la sección V del canal del bajo Guadalquivir.

Decreto por el que se rectifica la autorización concedida por decreto de 28 de Junio de 1946 para sustar las obras de abastecimiento de aguas de Orusco (Madrid).

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso de proyectos para la instalación de las compuertas del pantano de Villameca (León).

Trabajo.—Decreto por el que se autoriza a la entidad H. Y. T. A. S. A. para realizar las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad como colaboradora del mismo.

Decreto por el que se autoriza la compensación a metálico de las vacaciones correspondientes al año 1948 de los mineros del carbón.

Decreto por el que se unifican los procedimientos de afiliación y de cotización de los seguros sociales obligatorios.

Decreto por el que se mejora la cuantía de las prestaciones en el Subsidio de Vejez e Invalidez.

Decreto por el que se modifica el régimen de préstamos a la nupcialidad y de premios a la natalidad, y se aumenta la cuantía de los mismos.

Decreto por el que se regulan las detecciones a utilizar por el Instituto Nacional de Previsión para sus gastos de administración.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO

El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió en su despacho oficial a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo de ministros en los términos siguientes:

Se caracteriza el Consejo celebrado ayer, bajo la presidencia del Cau. (Continúa en la página 3)

Concesión del Premio "Francisco Franco"

Madrid, 30.—Reunido el Jurado calificador de los trabajos presentados a los Premios Nacionales de Periodismo 1948, acordó por unanimidad conceder el Premio «Francisco Franco» 1948 a los artículos sobre Jaime Balmes, de don José María García Escudero.

Asimismo, también por unanimidad, acordó otorgar el Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1948 a los trabajos sobre Diego Saavedra Fajardo, presentados por don Sabino Alonso Pueyo.

Otra vez se siente repentinamente enfermo el jefe del Gobierno francés M. Queuille

París, 29.—El jefe del Gobierno, Queuille, se sintió repentinamente enfermo esta tarde, después de explicar ante el Consejo de la República (antiguo Senado) el presupuesto de 1949. Esta es la segunda vez, en menos de un mes, que el jefe del Gobierno ha sufrido un ataque similar. Efe.

NUEVA YORK BAJO LA NIEVE



Sobre Nueva York han caído gran les nevadas que han paralizado el tráfico. He aquí una "foto" nocturna de la ciudad de los rascacielos tomada mientras la nieve sigue cayendo y los viandantes se detienen para contemplar el gran árbol de Navidad, iluminado, en el Park Avenue

EL ACUERDO COMERCIAL hispano-alemán

La lista de nuestras exportaciones asciende a 11.500.000 dólares

Madrid, 30.—El diario «Arriba» publica la siguiente crónica de su corresponsal en Francfort del Main:

«Aproximadamente cuatro millones y medio de dólares anuales en naranjas y otros frutos españoles serán enviados a Alemania en virtud del acuerdo comercial que restablece las relaciones económicas entre ambos países después de la guerra. A continuación de las frutas, la partida más importante la constituyen los minerales y metales, con un valor de más de dos millones y medio de dólares al año.

El volumen global del convenio, primeramente fijado en 11.065.000 dólares por cada una de las partes, fué aumentado en el curso de las negociaciones a once millones y medio. Algunas partidas fueron reducidas o suprimidas, como el aceite de oliva; pero, en cambio, otras, como las naranjas y demás productos agrícolas, se aumentaron casi el doble, hasta representar, con la cifra definitiva, cerca de la mitad del volumen total de las exportaciones españolas.

Las listas de estas exportaciones comprende principalmente las siguientes, según datos no oficiales.

	Dólares
Naranjas, limones, mandarinas, pulpa de albaricoques secos y simientes	4.500.000
Minerales y metales (hierro, mercurio, óxido de hierro, plomo y tungsteno)	2.800.000
Piritas	1.500.000
Corchos	1.000.000
Aceites esenciales, drogas, extractos curtientes y productos químicos diversos	1.200.000
Piel de curtir	400.000

De la lista de exportaciones alemanas todavía no poseo datos completos; pero creo poder adelantar que sus partidas más considerables, equivalentes a la de nuestras naranjas, son la maquinaria y el material eléctrico.»

HOLANDA SUSPENDERA LAS OPERACIONES EN JAVA

París, 29.—Holanda ha avisado al Consejo de Seguridad que suspenderá las operaciones en Java antes de la medianoche del día 31 de este mes.

El delegado holandés, van Royen, agregó que, en razón a la situación especial allí existente, el cese de la lucha en Sumatra no podrá llevarse a cabo hasta pasados dos o tres días de aquella fecha. Es evidentemente necesario—dijo—actuar contra los elementos perturbadores que individual o colectivamente ponen en peligro la seguridad pública o interfieren el suministro de víveres y otros artículos de primera necesidad a la población.»

Añadió que las restricciones de movimientos que pesan sobre ciertas personalidades indonesias terminarán pronto y que a los observadores militares y a su personal, así como a los miembros del Comité consular, serán dadas todas las facilidades posibles por las autoridades neerlandesas.

Anunció, por último, que con mira a una cooperación constructiva en la labor de reedificación de toda Indonesia, el Gobierno de los Países Bajos ha decidido que de aquí a pocos días salga para aquel país su primer ministro, doctor Drees.—Efe.

ECONOMIA NACIONAL LAS VELEIDADES DE LA BOLSA

Nada hay más engañoso y más propicio a equivocarse que la Bolsa. Dicen los entendidos que no en balde tiene nombre de mujer.

Y algo de eso debe haber, sin duda alguna, cuando una y otra vez nos equivocamos. O se equivocan.

Es lo cierto que las Bolsas hace unas semanas que se encuentran más animadas. No es que hagan todavía muchos negocios, pero lo cierto es que aquel ambiente tan lamentablemente alicaído ha ido dejando paso

a un ambiente más vibrátil y, sobre todo, más orientado hacia la reposición, haciendo epílogo definitivo de aquella tendencia a la constante caída que era corriente en los meses anteriores.

Ahora bien; consideraban los entendidos, o por lo menos los especuladores, que íbamos a entrar de lleno en un período de grandes movimientos especulativos. A juzgar por lo que estamos viendo estos días, nos encontramos un poco lejos todavía de esa situación de euforia.

Porque las Bolsas, después de haber cotizado con evidente alegría unas cuantas semanas y de haber lanzado para arriba a la mayoría de los valores, ahora se empuñan, nuevamente, en lanzarlos para abajo.

Ha comenzado, a consecuencia de esto, a cundir la desorientación, el desaliento, y no ha faltado, especulador de esos que tienen los nervios demasiado incontrolados, que se han lanzado de cabeza al callejón, temiendo que sus posiciones al alza hayan resultado precipitadas y precoces.

Nosotros estamos situados en un punto ecléctico. Ni lo uno ni lo otro. Ni el alza desahogada, ni la vuelta a la decrecación como línea continua de orientación.

Consideramos que la Bolsa ha encontrado ya, después de casi veinte meses de continua cotización en línea de baja, una nueva posición. Y que esa posición, por lo menos, tiene que reflejar cierta seguridad en los cambios. Esto es lo que pudiéramos denominar como posición de equilibrio. No estamos con los excesivamente pesimistas. Pero tampoco poco pedimos irnos del brazo de los irreflexivos especuladores que consideraran, sin haber sopesado con el debido detenimiento todos los factores que actúan sobre la Bolsa, que hemos entrado ya en el cono de las alzas vertiginosas.

Conviene observar la Bolsa con mucho detenimiento. Con una seriedad que nosotros llamamos neutralidad.

(Continúa en la página 3)

LIBROS, REVISTAS, TRABAJOS COMERCIALES, IMPRESOS DE LARGA TIRADA, encárguelos en **EL ADELANTADO**